

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 018 - 2008

Día y hora: Martes, 20 de octubre de 2008, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Julio Cesar Calvo: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Angela Parrado: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Jairo Torres: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Pedro Pablo Gómez: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

2. Casos Especiales y Generales

2.1. El profesor Luís Raúl Arnedo González presenta la patente de invención "Equipo Eléctrico que guarda la energía de un rayo eléctrico" y solicita apoyo para la obtención de la patente en Estados Unidos, Alemania y Japón.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Arnedo, solicitar a la Oficina Jurídica el apoyo necesario para la solicitud del profesor y presentar el caso al Consejo Académico para establecer los requerimientos necesarios para el apoyo institucional.

2.2. El profesor Nestor Gustavo Agudelo Gómez presenta la propuesta del Seminario de Administración Deportiva: una perspectiva investigativa para realizar los días 28 y 29 de noviembre para aprobación de apoyo económico por parte del CIDC.

Decisión: el comité de investigación después de discutir el tema reitera la necesidad de invitar al profesor Agudelo para la próxima sesión del día 28 de octubre para que explique el comité de investigaciones apoya eventos de carácter investigativo en donde se deberían realizar presentaciones de experiencias de procesos investigativos y en especial para este evento debería estar encaminado a la administración deportivo.

2.3. La profesora Patricia Inés Liscano López solicita apoyo económico para realizar el seminario taller “Valores de resistencias en sociedades globales” que será organizado por el grupo y semillero de investigación WAYRA.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar el apoyo solicitado.

2.4. La profesora Nevis de Jesús Balanta Castilla solicita colaboración y apoyo para la realización del conservatorio - panel “Lengua en internet” a realizarse el martes 4 de noviembre en el marco de la Semana Tecnológica.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar el apoyo solicitado.

2.5. Varios profesores de la facultad tecnológica entregan la propuesta “Concurso de ciencias básicas en el marco de la semana tecnológica 2008-III” que se realizará como parte de la Semana Tecnológica y solicitan se les sean entregados recursos para estimular a los estudiantes a participar en el concurso.

Decisión: el comité de investigaciones después de dar lectura a la solicitud decide por unanimidad remitir la solicitud a la Decanatura de la respectiva facultad dado que la actividad a desarrollar por parte del grupo de trabajo no corresponde a una actividad que sea soportada por algún grupo o semillero de investigación, proyecto de investigación, etc.

2.6. La profesora Yolanda Hernández Peña directora del semillero ECCOSOCIAL solicita apoyo y fortalecimiento a los procesos formativos e investigativos que adelantan los semilleros de investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de dar lectura al oficio radicado en el CIDC solicita aclaración puntual sobre los requerimientos solicitados al CIDC para que sea evaluada la pertinencia del apoyo a las actividades planteadas por el semillero de investigación.

2.7. El profesor Juan C. Guevara solicita apoyo económico para el desplazamiento del profesor José Antonio Barata Oliveira como apoyo a los grupos de investigación METIS y Greece.

Decisión: el comité de investigaciones después de dar lectura al requerimiento realizado decide por unanimidad aprobar el requerimiento del profesor Guevara.

3. Grupos y semilleros de investigación

3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la institucionalización del semillero de investigación “LAZAD” tutoriado por el profesor Francisco Guerra.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la institucionalización del semillero de investigación "ARQUEOASTRONOMIA" tutoriado por los profesores Carlos Alfredo Rodríguez Rojas, Edilberto Niño Niño y Julio Hernán Bonilla.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.3. El profesor Agustín Vega Torres solicita la actualización del grupo de investigación SHEQ.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación y que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir toda la información valida será la reportada en el GrupLAC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.4. El profesor Juan Pablo Rodriguez Miranda solicita la actualización de los integrantes del semillero de investigación "OBATALA".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del semillero de investigación.

3.5. La profesora Hilda Henao de Arias solicita la actualización del semillero de investigación "GRINSAUD".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del semillero de investigación.

3.6. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales avalo la actualización de los integrantes del grupo interdisciplinario de investigación en "Medio Ambiente Urbano".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación y que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir toda la información valida será la reportada en el GrupLAC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.7. La profesora Angela Parrado solicita la actualización de los integrantes del semillero de investigación "en Saberes científicos y campesinos en torno al medio ambiente - Chicha y Maiz".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del semillero de investigación.

3.8. El profesor Jair Preciado Beltrán solicita la actualización de los integrantes del semillero de investigación "Desarrollo, Ruralidad y Municipio".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del semillero de investigación.

4. Proyectos de Investigación

4.1. La profesora Raquel Pinilla Vásquez solicita prorroga para la entrega de los resultados de investigación del proyecto de investigación “Imágenes de si y construcción de la identidad a través del relato de violencia”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la prorroga del proyecto por un periodo máximo de 5 meses a partir de la presenta acta.

4.2. La profesora Nevis de Jesús Balanta Castilla solicita cambio de rubros para el proyecto de investigación “La lectura de hipertextos, su uso y su incidencia en la práctica comunicativa y lingüística en jóvenes universitarios” para realizar contratación de servicio técnico.

Decisión: el comité de investigaciones después de solicitar lectura de los términos de la convocatoria en el cual fue aprobado el proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar la modificación de rubros hasta por un monto máximo en servicios técnicos de \$2'000.000 dado que es el monto máximo establecido en la convocatoria.

4.3. La profesora María Teresa García Schlegel solicita le sean convalidado el proyecto de investigación “Investigación para la creación de un currículo pertinente en danza” en el cual se ha desarrollado como co-investigadora como proyecto de año de prueba.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el caso y solicitar información al CIDC decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora.

4.4. El profesor Mario Montoya solicita el desarrollo de un evento académico programado en el proyecto de investigación “Noción y concepto de representación” para el mes de noviembre en donde se pretende finalizar el mismo.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar todas las solicitudes planteadas por el profesor en el oficio.

4.5. El profesor Eduard Arriega Arango solicita apoyo para socialización del informe final del proyecto de investigación “La novela en Colombia, 1990 - 2005; entre consagración y exclusión”.

Decisión: el comité de investigaciones después de leer la solicitud decide por unanimidad negarla por ser improcedente.

4.6. La profesora Angela Parrado Roselli solicita que el proyecto de investigación “Coleópteros como elementos indicadores del estado de conservación de los bosques amazónico: estudio de caso PNN Amacayacu” sea reconocido el proyecto como producto del grupo de investigación que ella lidera y no sea tenido en cuenta dentro de la convocatoria de semilleros de investigación..

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el caso y leer los comentarios realizados a la decisión del comité por correos, decide aclarar a la profesora Parrado que se niega la solicitud, dado que el comité para apoyar el

proyecto no tuvo en consideración que perteneciera a un semillero de investigación, pero que fuera incluido en la convocatoria No. 4 por tener alta pertinencia en ella. De igual forma, la profesora Parrado podría reconocer el producto en la plataforma GrupLAC como producto del grupo de investigación.

4.7. El profesor Carlos Araque Osorio solicita la participación de tres personas enmarcadas dentro del proyecto de investigación “El texto teatral y la acción” para participar en evento académico.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Araque

4.8. La profesora Hilda Henao de Arias solicita cambio de rubros del proyecto “Diagnostico sobre el estado de salud mental (Estado emocional) de los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Facultad de ingeniería, tecnológica y Artes - ASAB) y puesta en marcha de un programa de prevención” entre los asignados para fotocopias y anillados con un monto aprobado de \$1'510.000 para la compra de equipos.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora Henao

4.9. El profesor Jair Preciado Beltrán solicita cambio de estudiante líder de la propuesta de investigación “El concepto de ruralidad en Bogotá: una exploración etnográfica en tres localidades” favorecido en la convocatoria No. 04-2008.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Preciado

4.10. Los profesores Jair Preciado Bletrán y Helmut Espinosa Gacía solicitan cambio de estudiantes lideres de las propuestas de investigación “Análisis situacional de la oferta del turismo rural en el municipio de San Antonio del Tequendama” y “El concepto de ruralidad en Bogotá: una exploración etnográfica en tres localidades” favorecidos en la convocatoria No. 04-2008.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud de cambio de lideres dado que se genero una confusión con otra solicitud realizada y que fue aprobada

4.11. El estudiante Gabriel Alejandro Guauque Díaz solicita cambio de titulo del proyecto de investigación “Modelación de la disponibilidad de nutrientes y respuesta a la fertilizacion N-P-K de melina (Gmelina arborea) complejo forestal de Monterrey (Pizano SA)” a “Modelación de la disponibilidad de nutrientes y respuesta a la fertilización N-P-K de Gmelina arborea en plantaciones de dos años de edad (Fundación Magdalena)” con el animo de hacer entrega del informe final.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del estudiante Guauque.

4.12. El profesor Henry Alberto Dioso solicita respuesta respecto a valoración de informe final y resultados del proyecto “Especificación de un modelo de referencia arquitectural a nivel de configuración, estructura y comportamiento”.

Decisión: EL comité de investigaciones decide por unanimidad aceptar los conceptos de los evaluadores presentados por el profesor Dioso, proceder a la

realización de los procedimientos del cierre del proyecto y autorizar los dos artículos para la publicación en la próxima revista científica.

5. Casos especiales sobre la convocatoria de movilidad

5.1. La joven investigadora Ingrid Catherin Velásquez solicita revisión de la propuesta de apoyo económico para la participación de ella en el XIX Congreso Latinoamericano y del Caribe sobre emprendimiento a realizarse en Florianópolis (Brasil)

Decisión: el comité de investigaciones después de leer la solicitud de la joven investigadora Velásquez decide por unanimidad aclararle a la investigadora que su requerimiento en efecto fue negado pero que por un error se generó una confusión en la publicación de los resultados de la convocatoria a la cual se le piden excusas a la investigadora por los inconvenientes que se pudieron ocasionar. De igual forma, el comité está trabajando en políticas claras de apoyo a los jóvenes investigadores de la universidad para que sean apoyados de igual forma que la comunidad académica.

5.2. La profesora Adriana Patricia Gallego Torres solicita apoyo para la presentación de las ponencias “La historia social de la educación en ciencias en Colombia: la segunda mitad del siglo XX” en el marco del proyecto de investigación COLCIENCIAS - UPN - 132 - 07 realizado entre las universidades UPN, UD, UA y “Las versiones de ciencia, de historia de las ciencias y de historia social de las ciencias en profesores universitarios” a presentarse en el Noveno Simposio de investigación en Educación Física - SIEF 9 organizado por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) entre el 29 y 31 de octubre de 2008.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el caso y manteniendo las decisiones anteriormente tomadas, decide por unanimidad negar la solicitud de la profesora Gallego.

5.3. El profesor Carlos García Olmos solicita aclaración sobre el apoyo para la presentación de una ponencia en términos de la convocatoria No. 03-2008 en la cual no fue apoyado por no presentar informe académico a tiempo de otra presentación apoyada a través de la convocatoria

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el caso decide por unanimidad aclararle al profesor que la primera solicitud realizada por él fue realizada a nombre del grupo de investigación PROPROBOS y que la segunda solicitud fue realizada por el grupo de investigación AQUAFORMAT y por tanto no fue atendida la segunda solicitud porque el investigador fue inhabilitado, según términos de la convocatoria, por otro apoyo dado al grupo PROPROBOS.

5.4. La profesora Olga Lucía León Corredor solicita apoyo para la movilización del profesor Carlos Eduardo Vasco a la ciudad de Calí entre los días 4 al 7 de noviembre con la finalidad de participar en la reunión del Colegio de Doctores.

Decisión: el comité de investigaciones después de dar discusión al rededor de la solicitud realizada decide por unanimidad aclarar que la actividad a desarrollar por parte del director del grupo de investigación, no es competencia del CIDC si no del doctorado en educación dados los objetivos planteados en el oficio y por tanto decide remitir el caso a la Decanatura de la respectiva facultad.

5.5. El profesor Jaime Duvan Reyes Roncancio solicita se estudie nuevamente la petición de apoyo para asistir como ponente al Noveno Simposio de investigación en Educación en Física.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el caso en detalle decide por unanimidad informarle al profesor Reyes que con el informe entregado cumple unos de los requisitos establecidos en la convocatoria, por tanto, estaría habilitado para participar en la futuro corte de la misma convocatoria que se esta planteando para el próximo año. Para esta convocatoria en especifico, no es posible apoyarlo porque la convocatoria cumplió con todos los términos establecidos en ella y no cuenta con presupuesto para apoyarlo.

5.6. La Jefe de la División de Recursos Financieros emite concepto sobre solicitud realizada por el Comité de Investigaciones sobre el caso del profesor Fernando León Parada y profesor Jorge Rodriguez.

Decisión: el comité de investigaciones después de leer el concepto emitido por la división financiera decide por unanimidad aprobar la diferencia presentada en el apoyo dado al profesor León que fue ocasionado por error administrativo y solicita que el CIDC realice todos los ajustes a la resolución de rectoría en el cual se le reconoce el apoyo a los profesores aclarando y reconociendo la diferencia asumida por el profesor.

5.7. El profesor José Manuel Flórez Pérez solicita apoyo económico para un grupo de investigadores para presentar dos ponencias en el IV Congreso Nacional de Enseñanza de la Física

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el caso y manteniendo las decisiones anteriormente tomadas, decide por unanimidad negar la solicitud del profesor Flórez

6. Otras convocatorias

6.1. El profesor Jaime Humberto Romero Cruz solicita desembolso de apoyo al grupo MESCUUD en términos de la convocatoria de apoyo a grupos de investigación del año 2006 y en el cual se plantea el desarrollo de una pasantía doctoral.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer a detalle el caso decide por unanimidad aprobar el desembolso solicitado por el profesor Romero.

6.2. La profesora Carmen Alicia Martínez Rivera emite concepto sobre el proceso de evaluación del proyecto de investigación presentado por ella a la convocatoria No. 02-2008 y solicita la aclaración del proceso de evaluación del proyecto y revisión de la confiabilidad de la evaluación realizada por el evaluador interno. De igual forma solicita acceder al acta de evaluación del proyecto realizada por el comité de investigaciones.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el caso y leer lo expuesto por la profesora Martínez decide por unanimidad aclararle que el proceso de evaluación es completamente transparente, fiable y confiable. El comité no conoce el nombre de los evaluadores del proyecto pero puede asegurar que ellos cumplen con todos los términos de la convocatoria. Por otro lado, los criterios usados para la realización del evento fueron estrictamente los emitidos y

complementados por el CADE. De igual forma, el comité de investigaciones en la sesión que realizó la evaluación por parte del Comité no emitió un acta pero analizó cada uno de los proyectos de investigación evaluando los tres conceptos de una forma completa, responsable y coherente con el carácter de cada uno de los proyectos y de la convocatoria. Por tanto, el comité decide por unanimidad avalar la realización de otra evaluación por parte de un par externo que reúna todas las condiciones para el proyecto y la convocatoria y no tener en cuenta la evaluación realizada por el par interno para el proyecto de investigación.

6.3. La profesora Carmen Alicia Martínez Rivera solicita se analice la pertinencia de asignar otro evaluador para el proyecto de investigación presentado por ella a la convocatoria No. 02-2008

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad informar al profesor que el requerimiento fue respondido en el otro oficio radicado por la profesora Martínez

7. Propositiones y varios

7.1. El CIDC informa al comité de investigaciones sobre la convocatoria nacional para la medición de grupos de investigación en ciencia, tecnología e innovación año 008 organizada por Colciencias y de las medidas tomadas para apoyar la actualización de los grupos de investigación institucionalizados con que cuenta la universidad.

7.2. El CIDC informa sobre un error cometido con un proyecto de semillero de investigación tutoriado por la profesora Olga Patricia Pinzón en la convocatoria No. 4. en lo que se refiere a Semilleros de Investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de entender el error cometido decide por unanimidad solucionar el inconveniente informando a la profesora que el proyecto debe ser registrado en el sistema de información e iniciará un proceso de evaluación para su aprobación y fines pertinentes.